

RV: CPE No. 73-9-2025-033708 - PAGO ORDEN DE COMPRA 155804

Desde Marcela Sanchez Sanchez <msanchezs@sena.edu.co>

Fecha Dom 14/12/2025 16:31

Para Angie Daniela Reyes Taborda <adreyes@sena.edu.co>

 9 archivos adjuntos (8 MB)

C.I.(FRM)-9-2025-033708-(73)-7391233-+ MARCELA SANCHEZ SANCHEZ--PAGO ORDEN DE.html; COPIA DE COMPROMISO 253525.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-033708 - NIS 2025-02-.pdf; GRF-F-089 FORMATO MEMORANDO HAS PORTATIL PAGO UNICO.DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2.docx; GCCON-F-031_INFORME_DE_SUPERVISION HAS PORTATIL V4.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-202.pdf; DOCUMENTOS LEGALES NOVIEMBRE 2025.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-033708 - NIS.pdf; GIL-F-010FORMATOACTARECIBOASATISFACCIONDEBIENESV7. HAS PORTATIL.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Interna.pdf; ORDEN DE COMPRA 155804.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-033708 - NIS 2025-02-5677.pdf; C.E.(IMG) - 73-1-2025-007079-(73)-739123-+ OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA-FACTUR.PDF 01-MAIL-Anexos Resp.pdf; TRANSACCION NO. 34531 DEVOLUTIVOS NOTA DE ENTRADA EQUIPO PORTATIL LAB. SERV. TECNOLOG. CARLOS CERVERA.pdf;



Marcela Sánchez Sánchez

**Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Regional Tolima - Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 Vía Espinal - Ibagué, Colombia
Tel.: +57 (8) 270 96 00 IP 84652**

msanchezs@sena.edu.co

<http://www.sena.edu.co>

www.sena.edu.co



De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 12 de diciembre de 2025 10:48 a. m.

Para: Marcela Sanchez Sanchez <msanchezs@sena.edu.co>

CC: pagocontratistas_912310 <pagocontratistas_912310@sena.edu.co>; Carlos Alberto Cervera Gonzalez <ccervera@sena.edu.co>; Lina Marcela Rojas Rodriguez <lmrojasr@sena.edu.co>; Oscar Rolando Castro Guerra <ocastrog@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 73-9-2025-033708 - PAGO ORDEN DE COMPRA 155804

Apreciado(a) * MARCELA SANCHEZ SANCHEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2025-033708	2025-02-567787	12/12/2025 10:47:21 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	PAGO ORDEN DE COMPRA 155804

MEMORANDO

Espinal, diciembre 12 de 2025

PARA: MARCELA SANCHEZ SANCHEZ Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo.
DE: OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA – Ordenador del Gasto

ASUNTO: PAGO ORDEN DE COMPRA 155804

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRÁCTICAS DE LOS APRENDICES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE ALTA CALIDAD.

VALOR: \$ 11.700.000,00

Como Ordenador del gasto autorizo, el registro de la obligación y el pago de así ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 11.700.000,00)

NOMBRE DE LA PERSONA: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
CEDULA O NIT: NIT: 804000673-3
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL: Factura

CONCEPTO DEL PAGO: Unico pago de la orden de compra de adquisición de equipos de sistemas y accesorios necesarios para el adecuado funcionamiento del laboratorio de servicios tecnológicos del Centro Agropecuario La Granja, para fortalecer las capacidades técnicas y prácticas de los aprendices y la prestación de servicios tecnológicos de alta calidad.

Valor antes de IVA \$ 9.831.933,00
Valor del IVA 19% \$ 1.868.067,00
Valor total Pago \$ 11.700.000,00

El pago debe realizarse con cargo al Registro Presupuestal número 253525 y teniendo en cuenta los datos de la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal del Compromiso número 253525

Dependencia Posición del Gasto Fuente Recurso PAC
912323 C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN -
IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD PROPIOS
27 \$ 11.700.000,00

USOS PRESUPESTALES A APLICAR

USO PRESUPUESTAL CONCEPTO V. SIN IVA IVA V. TOTAL

02-01-01-004-005-01

MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS \$ 9.831.933,00 \$ 1.868.067,00 \$
11.700.000,00

TOTALES \$ 9.831.933,00 \$ 1.868.067,00 \$ 11.700.000,00

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta de Ahorros No. 81400000407 de BANCOLOMBIA a nombre de
HADWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, identificado con NIT: 804000673-3

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS GENERALES

1. Persona jurídica certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o representante legal.
2. Certificación bancaria.
3. Informe del supervisor.
4. Factura de venta.
5. Compromiso Presupuestal.
6. Nota de entrada al almacén.
7. Formato acta de recibo a satisfacción de bienes.

Atentamente,

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA

Subdirector (e) Centro Agropecuario La Granja
Km 5 vía Espinal – Ibagué

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Marcela Sanchez Sanchez

Centro Agropecuario La Granja - Profesional G01

msanchezs@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84652

Kilometro 5 via panamericana espinal Ibague - costado
oriental



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**Nit 804000673 3**

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com

Persona Juridica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas-No somos Grandes Contribuyentes- Somos Sujeto de Retención en la Fuente

No efectuar Retencion de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolucion2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Economica ICA código 215 9,6 x1000

**Factura Electrónica De Venta No****FVE No. 8511**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				ccervera@sena.edu.co			
NIT	899999034 1	DIRECCIÓN	Km 5 vía Espinal-ibague - Centro Agropecuario La Granja		CIUDAD	Espinal		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		MODALIDAD DE COMPRA			FORMA DE PAGO		
03/12/2025	02/01/2026		MCxGS (Menor Cuantía x Grandes Superficies)			Credito		
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	MDE44E/A	PORTATIL MACBOOK PRO 14" CHIP M5 DE 16GB Y 512GB SSD APPLE COLORES VARIOS	1	Und.	9.831.933	19%	1.868.067	9.831.933

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

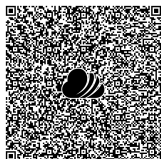
ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL 9.831.933**DESCUENTO 0****IVA 1.868.067****TOTAL DE LA OPERACIÓN 11.700.000****Observaciones**

SEGUN ORDEN DE COMPRA 155804

#\$36-02-00-073-912310;155804;ccervera@sena.edu.co#\$

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 03/12/2025 08:39:56

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515**Bucaramanga**



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHaltrujil ADRIANA LUCIA TRUJILLO TAMAYO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-073- CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA-
Fecha y Hora Sistema: 22/11/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 10425 de fecha 2025-09-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Unidad / Subunidad Ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo de Moneda, Tasa de Cambio, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Obligar.

TERCERO ORIGINAL

Table with 4 columns: Identificación: NIT, Razón Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Número, Banco, Tipo, Ahorro, Estado, Activa.

ORDENADOR DEL GASTO

Table with 4 columns: Identificación, Nombre, Cargo, SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA.

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 12 columns: Identificación, Fecha de Registro, Genera Viáticos, No, Num. Solicitud de Comisión, Número, OC- 155804, Tipo, CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS, Fecha, 2025-11-22.

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Table with 2 columns: Objeto, CONTRATAR COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA VIGENCIA 2025.

PLAN DE PAGOS

Table with 6 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR A PAGAR, SALDO POR OBLIGAR, LINEA DE PAGO.

Firmado

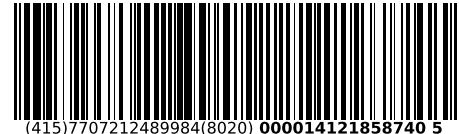
Handwritten signature of Marcela Sanchez

digitalmente por MARCELA SANCHEZ SANCHEZ
Fecha: 2025.11.22
16:41:08 -05'00'

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141218587405



(415)7707212489984(8020) 000014121858740 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP

37. Sigla

HAS LTDA.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CL 73 41 W 217 PAR INDUSTRIAL COMERCIAL PROVINCIA SOTO II BG 3

42. Correo electrónico

claudia.sanchez@hasltda.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 5 4 0 7 5 3 1 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 1

1 9 9 5 0 7 2 1

4 7 4 1

1 9 9 5 0 7 2 1

9 5 1 1

4 6 5 2

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5									

03- Impuesto al patrimonio

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55 - Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

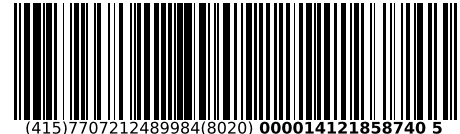
984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141218587405



(415)7707212489984(8020) 000014121858740 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
-------------------------------------------------------------------	------------	---------------------------------------------------------------	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 0"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	3 6 5 9	5 0 5	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	1 9 9 5, 0 7, 2 1	2 0 1 3, 0 3, 1 2	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría	7	8	85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 8, 1 7	2 0 1 3, 0 4, 2 4	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	5	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 5, 0 7, 2 1		
81. Hasta	2 0 0 7, 0 7, 2 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
-----------------------------------------------------------------------	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

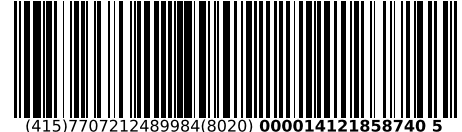
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141218587405



(415)7707212489984(8020) 000014121858740 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
-------------------------------------------------------------------	------------	---------------------------------------------------------------	----------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 0 6 0 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 9 1 4 3 1 7 3 5	102. DV 1	
	104. Primer apellido VERGARA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre RAMIRO	107. Otros nombres HUMBERTO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 1 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 6 3 4 3 0 1 3 6	102. DV	
	104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido PINZON	106. Primer nombre GLADYS	107. Otros nombres STELLA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141218587405



(415)7707212489984(8020) 000014121858740 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---------------------------------------------------------------------	------------	---------------------------------------------------------------	----------------------------

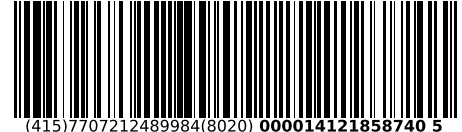
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3	9 1 4 3 1 7 3 5	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	VERGARA	RODRIGUEZ		RAMIRO	HUMBERTO
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	1,801,875,000		6 0 1 9 9 5 0 7 2 1		
2	Cédula de Ciudadana	1 3	6 3 4 3 0 1 3 6	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	ARIAS	PINZON		GLADYS	STELLA
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	1,201,250,000		4 0 1 9 9 5 0 7 2 1		
3	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141218587405

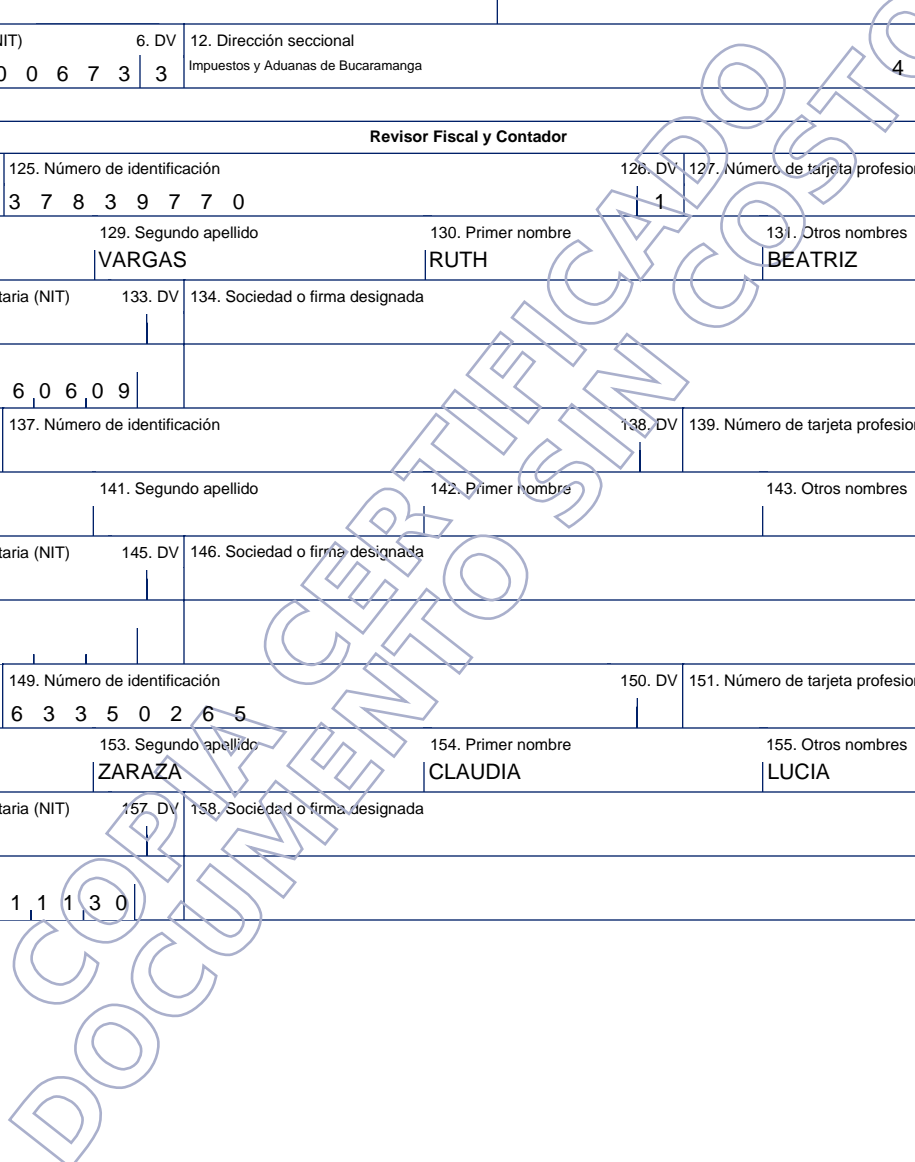


(415)7707212489984(8020) 000014121858740 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
-------------------------------------------------------------------	------------	---------------------------------------------------------------	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

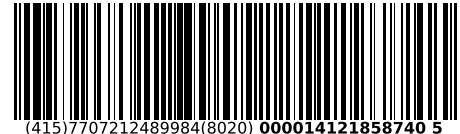
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 7 8 3 9 7 7 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 3 2 5 8 5 - T
	128. Primer apellido BELTRAN	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre RUTH	131. Otros nombres BEATRIZ
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 6 0 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 3 3 5 0 2 6 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 6 4 2 T
	152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido ZARAZA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres LUCIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 1 3 0			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141218587405



(415)7707212489984(8020) 000014121858740 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
-------------------------------------------------------------------	------------	---------------------------------------------------------------	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de t 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 8 1 7
168. Teléfono 6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 8 1 6
168. Teléfono 6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA	
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8
165. Dirección CL 14 15 18 P 4	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-11-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-20
FECHA DE PAGO:	2025-11-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35404031
TOTAL COTIZANTES:	41
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35404031
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 757.900	\$ 757.900
EPS005	800251440	SANITAS	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 482.000	\$ 482.000
EPS010	800088702	EPS SURA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.224.500	\$ 5.224.500
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 60.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 729.800	\$ 729.800
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900	\$ 1.900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 199.500	\$ 199.500
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 143.000	\$ 143.000
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900	\$ 1.900
Subtotal Salud		9	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.600.500	\$ 7.600.500
230201	800229739	PROTECCION	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.377.400	\$ 1.377.400
230301	800224808	PORVENIR	14	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.110.900	\$ 4.110.900
231001	800227940	COLFONDOS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 732.300	\$ 732.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	17	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 13.341.400	\$ 13.341.400
Subtotal Pensión		4	40	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 19.562.000	\$ 19.562.000
14-11	890903790	ARL SURA	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.391.200	\$ 1.391.200
Subtotal ARL		1	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.391.200	\$ 1.391.200
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 85.400	\$ 85.400
CCF39	890200106	CAJASAN	40	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.568.500	\$ 4.568.500
Subtotal CCF		2	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.653.900	\$ 4.653.900
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 683.300	\$ 683.300
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.025.000	\$ 1.025.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

17/12/2025

Total a pagar	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 34.915.900	\$ 34.915.900
---------------	------------	------------	------	---------------	---------------

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/12/2025
----------------------------------	------------

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/11/2025 - 14:25:55
Recibo No. 12323338, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MOPJ2F9545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Sigla: No Reportó
Nit: 804000673-3
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-050628-03
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: ramiro.vergara@hasltda.com
Teléfono comercial 1: 6076471515
Teléfono comercial 2: 3134238649
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: ramiro.vergara@hasltda.com
Teléfono para notificación 1: 6076471515
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/11/2025 - 14:25:55
Recibo No. 12323338, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MOPJ2F9545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 3659 del 21 de Julio de 1995 de Notaria 07 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Agosto de 1995, con el No 26790 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 21 de Julio de 2057.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: 1. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, alquiler y en general la comercialización de equipos de computo, servidores y equipos informáticos, impresoras, scanner, fotocopiadoras, maquinas duplicadoras entre otras, equipos de accesorios para soluciones de computo como teclados, mouse, cámaras web, fundas, morrales, maletines, memorias USB, unidades de CD/DVD/Blu-ray, Docking stations, bases replicadoras de puertos, soportes ergonómicos, tarjetas de red, de video, cables HDMI, VGA, USB, cables de energía entre otros. Configuración y migración de aplicaciones, datos y equipos, investigación, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en Hardware y Software, así como su correspondiente licenciamiento, diseño, instalación, mantenimiento y certificación de centros de computo y redes de cableado estructurado, redes de datos, fibra óptica, redes eléctricas. Procesamiento y diseño de datos, gráficos y planos de computador, y en general, todas las actividades relacionadas con la informática y telecomunicaciones, así como la prestación del servicio de inventario de activos, gestión de mesa de ayuda, administración de proyectos y reciclaje tecnológico. Soluciones de comunicación en telefonía, voz, voz IP, audio conferencia, videoconferencia. Soluciones de acceso perimetral y físico. La empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor autorizado, consignatario o agente de compañías fabricantes de equipos de computo, sus componentes, partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales, por ende, podrá comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. Podrá ser representante, concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañías desarrolladoras de software o programas de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender programas (software) de las empresas que representen, agencien, distribuya o sea concesionaria. Dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para los que sea requerida la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender los requerimientos que sean realizados. 2. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo y en general la comercialización de soluciones en materia de ingeniería audiovisual a través de bienes y servicios como monitores, digital Wall,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/11/2025 - 14:25:55
Recibo No. 12323338, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MOPJ2F9545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

carteleras digitales, televisores, pantallas, video proyectores, audio línea hogar y línea profesionales. 3. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correctivo de elementos propios de soluciones educativas tales como tableros digitales, laboratorios o aulas digitales de bilingüismo, química, física, matemáticas, lenguaje entre otros, mesas interactivas, carros portátiles y tablets, robotica, cámaras de documentos entre otros. Investivacion, desarrollo, instalación y capacitación en software especializado en el sector educativo como gestión de aula de clases, control de notas, comunicación de la comunidad educativa entre estudiantes, docentes, padres, directivos y comunidad estudiantil en general. Capacitación especializada y transferencia de datos de áreas de informática y telecomunicaciones. En el campo de la capacitación la empresa podrá, mediante cursos de capacitación, capacitar personal adscrito, propio de la empresa o ajeno a esta, en la áreas de ingeniería informática y telecomunicaciones, manejo de hardware y software consultoria y servicios, bien para el montaje reparación o mantenimiento de esas áreas o para su operación. Igualmente puede ejercer la capacitación en áreas comerciales, didácticas o científicas, a través del personal calificado para capacitarlos o mediante equipos de computadoras ya sea para fines específicos o generales. Celebrar contratos para desarrollar estudios de consultoria especializada en agricultura y desarrollo rural, actividad industrial, desarrollo social, planeación y desarrollo de los proyectos energéticos, ambientales, saneamiento básico y suministro de aguas, proyectos culturales y demás estudios requeridos. Podrá desempeñarse como asesor permanente, asesor temporal o como consultores para la confeccion o montaje de unidades de servicios de la informática, tanto en el campo de los equipos como en lo programas de operación (software). 4. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correcto de electrodomésticos como aires acondicionados, neveras, hornos microondas, estufas, deshumificadores, ventiladores, teatros en casa, consolas de audio, parlantes, bafles, reproductores de DVD/Blue Ray, cámaras fotográficas y de grabación de video, y en general todo tipo de electrodoméstico necesario para el adecuado funcionamiento del hogar, oficina, industria y/o comercio. 5. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina, industria y/o comercio. Compra, venta, suministro, transporte y en general comercialización de artículos para la decoración. Elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos. Compra, venta, suministro transporte y en general, comercialización de insumos y materias primas para la fabricación de mobiliario de hogar, oficina, industria y/o comercio. Comercialización de piezas, partes o mobiliario para dotación de oficinas. Comprar, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o instrumentos musicales, investigación y creación de nuevos instrumentos musicales, fomento y enseñanza de nuevos instrumentos musicales, importación de instrumentos musicales. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o productos de ferretería, bisutería y demás productos de miscelánea. 6. Comercialización, venta, instalación y ensamble de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas y controles de acceso para uso de seguridad y/o vigilancia personal, vehicular, residencial,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/11/2025 - 14:25:55
Recibo No. 12323338, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MOPJ2F9545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercial, bancario, comunitario e industrial o destinado a cualquier otra actividad que requiera de la instalación de un circuito cerrado de televisión, alarma o control de acceso. 7. Compra, venta e instalación de materiales eléctricos y electrónicos, diseño, construcción, consultoría, interventoría y montajes de obras eléctricas, civiles, mecánicas, electrónicas y de telecomunicaciones y todo lo relacionado con estas ingenierías. Suministro e instalación de piso falso o piso técnico, suministro e instalación de dicterios (metálicas, PVC, entre otras), equipos de protección de redes eléctricas como estabilizadores, protectores de corriente, supresores de pico, UPS, planta eléctrica, transformadores de potencia entre otros. Instalación de redes de energía solar. Instalación de sistemas de iluminación y automatización de la iluminación. Suministro de materiales de construcción como tuberías, cemento, puntos, entre otros. Prestación del servicio de resanes, mampostería, pintura e instalación de pisos y todo lo relacionado con obra civil. 8. Suministro, distribución y comercialización de elementos y útiles de oficina y papelería, papel carta y oficio, rollos de papel para plotters, etiquetas de papel o poliéster, medios magnéticos, discos compactos o CD entre otros equipos y suministros para la industria de las artes graficas, litografía y miscelánea en general. Suministro de consumibles de impresión tales como botellas o cartuchos de tinta, tonner, cabezales, polvo para fotocopiadoras, insumos para equipos de sistemas y de fax y en general todo tipo de elemento de papelería o útil de oficina bajo el sistema de proveeduría integral con el correspondiente servicio de entrega. 9. Celebrar contratos para efectos de la prestación de servicios y suministros de cualquier tipo de producto, maquinaria, equipos, herramientas, materias primas, tangibles e intangibles. Celebrar contratos con personas naturales, jurídicas, instituciones publicas privadas y gubernamentales, fundaciones con o sin animo de lucro y demás. Celebrar contratos para prestar servicios de estudio de factibilidad, reestructuración, planeación estratégica y plan de acción, revisión de proyectos. Hacer inversiones comerciales o industriales. Realizar compraventa de títulos valores, bonos, títulos de fondos mutuos de inversión, acciones y el cambio en todas sus manifestaciones. Podrá llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar o decorar estos, arrendarlo, hipotecarlo o grabarlos. Podrá ejercer alianzas con compañías afines sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar estrategias de mercado de sus productos, así como para presentar ofertas conjuntas de negocios a personas naturales, jurídicas, privadas o publicas, con o sin animo de lucro. Prestación de servicios de mensajería nacional, internacional y urbana, importar y exportar toda clase de productos, insumos y materias primas. Podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con su objeto social. igualmente podrá dar en garantía o prenda cuando se necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato, equipos, accesorios, maquinarias e igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento. Adquirir concesiones, licencias, patentes, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/11/2025 - 14:25:55
Recibo No. 12323338, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MOPJ2F9545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos de uso o concesión de propiedad industrial y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todo aquellos que tengan como convencionales derivados de sus existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$3.003.125.000,00 dividido en 100 cuotas con valor nominal de \$30.031.250,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO	C.C. 91431735
No de cuotas: 60	valor: \$1.801.875.000,00
ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136
No de cuotas: 40	valor: \$1.201.250.000,00

Responsabilidad de los socios: Se limita al monto de sus aportes.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: Gerencia: La sociedad tendra dos representantes legales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Son facultades del representante legal: A. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. B. Convocar a junta de socios cada vez que fuere necesario. C. Ejecutar las ardenes e instrucciones que le imparta la junta de socio d. Presentar las cuentas y balances a la junta de socios: E. Abrir y manejar cuentas bancarias. F. Obtener los creditos que requiere la sociedad sin necesidad de aprobacion de junta de socios y sin limite de cuantia. G. Comprometer a la empresa en respaldo de credito para el desarrollo de as actividades. H. Comprar, vender, hipotecar, ceder y en general, comprometer cualquier activo de la empresa para el desarrollo de sus actividades. I. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad j. Presentar oferta, celebrar contratos, crear y representar asociaciones (union temporal, consorcio, promesas de sociedad futura o cualquier otra permitida por la ley) y todos los actos relacionados con la ejecucion del objeto social o relacionados con el mismo, sin limite de cuantia. K. Facultad para seleccionar y autorizar la persona encargada de comprometer a la empresa para presentar cotizaciones, ofertas, presentacion de propuestas, presentacion de observaclones, solicitudes de documentos, firmar contratos a nombre de la empresa, firmar actas de ejecucion de contratos (acta de inicio, acta de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/11/2025 - 14:25:55
Recibo No. 12323338, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MOPJ2F9545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suspension, acta de reanudacion, actas de entrega, actas de liquidacion, entre otras), y en general cualquier documento relacionado con procesos de contratacion publica o privada. El segundo representante legal, podra actuar de manera simultanea con el primer representante legal, con las mismas atribuciones y sin necesidad de demostrar la ausencia temporal o absoluta del primer representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67081 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER REPRESENTANTE	VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO.	C.C. 91431735
Por Acta No 027 del 20 de Enero de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Febrero de 2012 con el No 101107 del libro IX, se designó a:		

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO REPRESENTANT	ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136

REVISORES FISCALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67080 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ.	C.C 37839770

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 1641 de 18/07/1997 Notaria 08 de Bucaramanga	33899 23/07/1997 Libro IX
EP No 2828 de 29/12/1999 Notaria 08 de Bucaramanga	42719 30/12/1999 Libro IX
EP No 2273 de 09/11/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	49144 13/11/2001 Libro IX
EP No 4225 de 24/11/2004 Notaria 05 de Bucaramanga	60553 29/11/2004 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/11/2025 - 14:25:55
Recibo No. 12323338, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MOPJ2F9545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EP No 2794 de 01/12/2005 Notaria 10 de Bucaramanga 65074 19/12/2005 Libro IX
EP No 1339 de 09/06/2006 Notaria 10 de Bucaramanga 67079 21/06/2006 Libro IX
EP No 629 de 13/12/2006 Notaria 02 de Bucaramanga 69154 26/12/2006 Libro IX
A. No 027 de 20/01/2012 Junta Extr de Bucaramanga 101104 08/02/2012 Libro IX
EP No 505 de 12/03/2013 Notaria 08 de Bucaramanga 110168 24/04/2013 Libro IX
EP No 2252 de 03/10/2022 Notaria 08 de Bucaramanga 210253 12/04/2023 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651.
Actividad secundaria Código CIIU: 4741.
Otras actividades Código CIIU: 9511.
Otras actividades Código CIIU: 4649.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE
Matricula No: 49640
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL
PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/11/2025 - 14:25:55
Recibo No. 12323338, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MOPJ2F9545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: CENTRO DE NEGOCIOS HP
Matricula No: 153903
Fecha de matrícula: 31 de Julio de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL
PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$63.105.880.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/11/2025 - 14:25:55
Recibo No. 12323338, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MOPJ2F9545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y 828 DE 2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

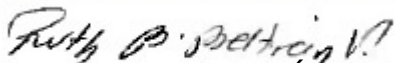
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 04 días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,



RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS

Revisora Fiscal

C.C. 37.839.770 de Bucaramanga

T.P. 32.585-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

BELTRAN VARGAS
APELLIDOS

RUTH BEATRIZ
NOMBRES

Ruth B. Vargas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

14-MAY-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123 0009622930A 1 6910006590

Certificado No:

064509A4997EA4BB

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



32585-T

**RUTH BEATRIZ
BELTRAN VARGAS
C.C. 37839770**

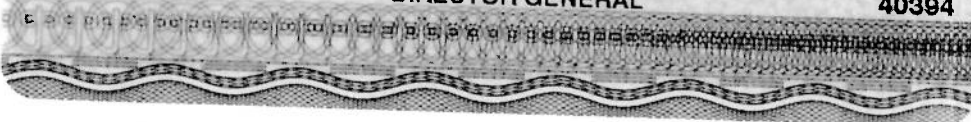
**RES. INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

DEL 30/04/1992

278393

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

40394



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

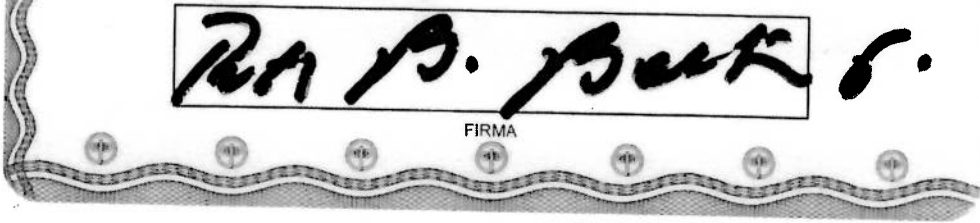


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Ruth B. Beltran V.

FIRMA



Certificación Bancaria

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE**, identificado con NIT No **804000673** denominada **HADWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, a la fecha **11/19/2025**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	81400000407	03/13/2020 (M/D/A)	ACTIVA	CABECERA DEL LLANO	814

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91431735 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/11/2025 09:12 AM



Código Verificación: **LR4V8BGHY5**

Válida hasta: **09/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



GESTIÓN CONTRACTUAL					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
ORDEN DE COMPRA No. 155804 de 2025**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - REGIONAL TOLIMA
CONTRATO NRO.	ORDEN DE COMPRA No. 155804
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/11/2025
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRÁCTICAS DE LOS APRENDICES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE ALTA CALIDAD.
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA (HAS LTDA)
CC o NIT	804000673-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	La ejecución del servicio se llevará a cabo en las instalaciones del Laboratorio de Servicios SERVIANALISIS del Centro Agropecuario La Granja – El Espinal, ubicada en el Km. 5 vía Espinal – Ibagué, vereda Dindalito.
FECHA DE INICIO	21/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de treinta y dos (32) días sin exceder del 22 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto disponible para la presente contratación, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 11.700.000,00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	22/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 11.700.000,00
FORMA DE PAGO	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato en cortes mensuales, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y presentación de la factura, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de satisfacción del SENA, con el cumplimiento de todas sus obligaciones precontractuales.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 20/11/2025 al 10/12/2025



1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	4403131		
CERTIFICADO O ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	24/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	25/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CALIDAD DEL SUMINISRO	20/11/2025	22/06/2026	\$1.170.000,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/11/2025	22/04/2026	\$1.170.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se ejecutaron las tareas estipuladas en los anexos técnicos, garantizando el cumplimiento de los estándares establecidos y el seguimiento continuo por parte del supervisor.	Informe de supervisión.
2. Entregar la maquinaria y/o equipos objeto del contrato en perfectas condiciones y que estén acordes con los requerimientos técnicos y de calidad realizados por la entidad.	Se verificó la entrega de los equipos en óptimas condiciones, cumpliendo con los requerimientos técnicos y de calidad establecidos por la entidad.	Acta de entrega a satisfacción.
3. Hacer entrega e instalar los bienes objeto del futuro contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas para cada uno de los equipos.	Se efectuó la instalación de los equipos conforme a las especificaciones técnicas, asegurando su correcto funcionamiento y validación por parte del supervisor.	Acta de entrega a satisfacción.



<p>4. Proveer bienes nuevos, de óptima y 1ª Calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto, así como, cumplir con las garantías de fábrica y las condiciones solicitadas en la ficha técnica, el pliego de condiciones y la oferta.</p>	<p>Se entregaron bienes nuevos, libres de defectos y de acuerdo con las normas de calidad y fichas técnicas exigidas.</p>	<p>Certificados de garantía y fichas técnicas.</p>
<p>5. Los bienes deben contar con una garantía de mínimo doce (12) meses por defectos de fábrica y/o funcionalidad. Dicha garantía incluye el servicio postventa de los equipos a través de mantenimientos preventivos durante el plazo la garantía, debiendo resolver los inconvenientes que se presenten en el funcionamiento de la maquinaria y/o equipos adquiridos. Las piezas reemplazo/repuestos que requieran cambio y, cuyo motivo no sea por mala manipulación del equipo por parte del usuario, serán suministradas e instaladas por el Contratista sin incurrir en ningún gasto por parte del Contratante.</p>	<p>Se activó la garantía de los equipos y se realizó el primer mantenimiento preventivo, atendiendo inconvenientes presentados durante el funcionamiento.</p>	<p>Certificados de garantía.</p>
<p>6. Reemplazar los bienes o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costo, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no restituye los bienes o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.</p>	<p>No fue necesario reemplazar el equipo.</p>	<p>No aplica</p>



<p>7. El Contratista saldrá al saneamiento de los vicios ocultos que pudieren presentar los bienes objeto del contrato.</p>	<p>Se evaluó el estado de los equipos y se atendieron los vicios ocultos reportados, garantizando su correcto funcionamiento.</p>	<p>Informe de supervisión.</p>
<p>8. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor.</p>	<p>Se ejecutaron todas las actividades siguiendo las directrices del supervisor del contrato.</p>	<p>Informe de supervisión.</p>
<p>9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la Entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con el artículo 5º, numeral 5º de la Ley 80 de 1993.</p>	<p>Se mantuvo la actuación contractual dentro del marco legal, informando oportunamente cualquier situación ajena a la Ley.</p>	<p>Informe de supervisión.</p>
<p>10. Atender las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que efectuará la entrega de los bienes objeto del contrato para ingresar a las sedes de SENA.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>11. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas presentadas en la propuesta, incluido los aspectos adicionales (técnicos ponderables) ofertados.</p>	<p>Se desarrollaron las actividades contractuales respetando las condiciones y parámetros establecidos en la propuesta adjudicada.</p>	<p>Informe de supervisión.</p>



<p>12. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, durante el lapso de ejecución contractual, así como durante la cobertura de las garantías que cubren los riesgos propios de la fase contractual y postcontractual.</p>	<p>Se prestó el servicio y se entregaron los bienes dentro de los tiempos estipulados, asegurando su calidad durante la ejecución contractual.</p>	<p>Informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción</p>
<p>13. Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.</p>	<p>Se radicaron los informes solicitados por el supervisor para los trámites de pago y legalización.</p>	<p>Informe de supervisión.</p>
<p>14. Responder por los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato.</p>	<p>Se asumieron los tributos e impuestos asociados a la ejecución y legalización del contrato.</p>	<p>Factura con desglose tributario.</p>
<p>15. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y demás necesarios para la ejecución del objeto contractual, también el riesgo y propiedad de los productos y elementos hasta que finalice el plazo de ejecución del contrato.</p>	<p>Se gestionó el transporte, cargue y descargue de los equipos hasta el lugar de entrega.</p>	<p>Informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción</p>
<p>16. En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.</p>	<p>Se mantuvo comunicación oportuna frente a cualquier eventualidad que pudiera afectar la ejecución (si aplica).</p>	<p>Informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción</p>
<p>17. El contratista es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.</p>	<p>El contratista gestionó su personal y subcontratos bajo su responsabilidad, sin generar obligaciones al SENA.</p>	<p>Informe de supervisión.</p>



<p>18. El contratista debe contar con representación de la marca o permiso de distribución.</p>	<p>Se acreditó la representación o autorización oficial de distribución de los equipos suministrados.</p>	<p>Informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción</p>
<p>19. Hacer entrega de manuales, software, procesos y procedimientos de soporte técnico de software y actualizaciones del Software, instrucciones, capacitaciones, guías, planos y señalización del equipo en el idioma español, salvo que justificadamente se informe que alguno de estos elementos carece de traducción al español. Cuando aplique.</p>	<p>Se entregaron los manuales, software, planos, señalización e instructivos en idioma español, cumpliendo los requerimientos técnicos.</p>	<p>Manuales entregados y acta de recibo a satisfacción.</p>
<p>20. El contratista realizará el servicio pos-venta de los equipos, con dos (2) mantenimientos preventivos durante la garantía, quien debe resolver los inconvenientes que se presenten en el funcionamiento de la maquinaria y/o equipos adquiridos.</p>	<p>Se prestó el servicio posventa y se efectuó el mantenimiento preventivo correspondiente al periodo de garantía.</p>	<p>Informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción.</p>
<p>21. Hasta tanto no exista entrega a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, el contratista deberá responder por su cuenta y riesgo de la instalación de los equipos, del montaje, pruebas, entrega y verificación del correcto funcionamiento. De acuerdo con las especificaciones definidas en los pliegos de condiciones; el contratista debe ejecutar los procesos que sean necesarios a fin de garantizar la correcta puesta en marcha de cada equipo</p>	<p>Se llevó a cabo el montaje, pruebas y verificación del desempeño de los equipos hasta obtener la conformidad del supervisor.</p>	<p>Informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción.</p>
<p>22. Presentar la factura de venta o cuenta de cobro al momento de la entrega de los bienes adquiridos y efectuar posteriormente la publicación en el SECOP II.</p>	<p>Se entregó la factura correspondiente a la adquisición y se efectuó su publicación en el SECOP II.</p>	<p>Factura radicada.</p>



<p>23. Hasta tanto no exista entrega a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, el contratista deberá responder por su cuenta y riesgo de la instalación de los equipos, del montaje, pruebas, entrega y verificación del correcto funcionamiento. De acuerdo con las especificaciones definidas en los pliegos de condiciones; el contratista debe ejecutar los procesos que sean necesarios a fin de garantizar la correcta puesta en marcha de cada equipo.</p>	<p>Se garantizó la funcionalidad de los equipos hasta la entrega final, atendiendo cualquier requerimiento técnico durante este periodo.</p>	<p>Acta de entrega a satisfacción.</p>
<p>24. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato</p>	<p>Se realizaron las acciones adicionales necesarias para asegurar la correcta ejecución del contrato, según requerimientos de la entidad.</p>	<p>Informe de supervisión.</p>

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

<p>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>CUMPLE/ NO CUMPLE</p>	<p>NO APLICA /OBSERVACIONES</p>
<p>Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.</p> <p>Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312- 2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Precontractual</p>



En caso de oferentes que cuenten con la calidad de trabajadores independientes, estos deben aportar a su oferta, el Certificado de Afiliación Voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único reglamentario del Sector Trabajo.	No Aplica	No aplica
El contratista seleccionado, durante la ejecución del contrato deberá aportar relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Cumple	Precontractual
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Cumple	Precontractual
Presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Cumple	Precontractual

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
10/12/2025	FVE No. 8511	\$ 11.700.000,00	\$ 11.700.000,00	\$0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD,	Periodo reportado : 2025/11	Planilla nro. 35404031 del 19/11/2025
PENSIÓN	Periodo reportado : 2025/10	Planilla nro. 35404031 del 19/11/2025

5. MULTAS Y SANCIONES

No Aplica



6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la presentados, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

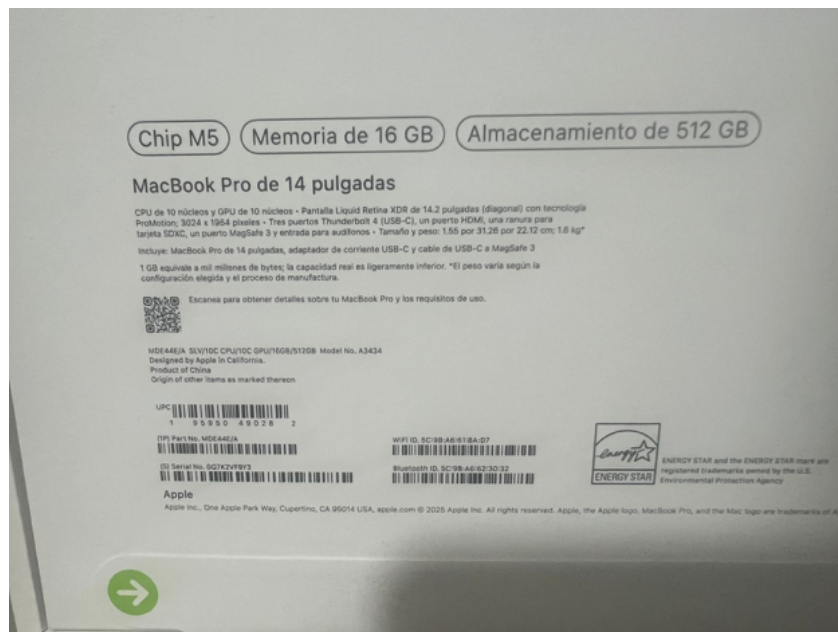
Se certifica que la orden de compra correspondiente a la adquisición de equipos de sistemas y accesorios necesarios para el adecuado funcionamiento del Laboratorio de Servicios Tecnológicos del Centro Agropecuario La Granja, Regional Tolima, destinada a fortalecer las capacidades técnicas y prácticas de los aprendices y la prestación de servicios tecnológicos de alta calidad, fue cumplida a cabalidad.

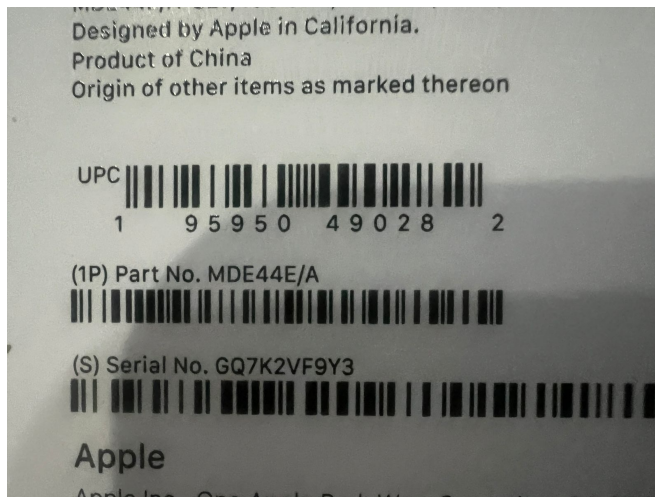
Durante la ejecución de la orden de compra, el contratista atendió los parámetros técnicos y los estándares de calidad requeridos. Los bienes fueron entregados en su totalidad y conforme a los plazos y especificaciones establecidas, contribuyendo al fortalecimiento del laboratorio y al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

8. EVIDENCIAS EQUIPOS RECIBIDOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANITDAD	MARCA	MODELO	SERIAL	ACCESORIOS
1	Equipo Portátil MacBook Pro	1	MAC	MDE44E/A	GQ7K2VF9Y3	Manual de instrucciones, cable de poder

- Fotografías equipos portátil:





Para constancia se firma a los once (11) días del mes de diciembre de 2025.


CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ
Supervisor del contrato

Revisó y elaboró: Carlos Alberto Cervera González – Dinamizador SENNOVA. 



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

	Acta N°	<u>1</u>	
FECHA:	<u>10/12/25</u>	CIUDAD/MUNICIPIO:	<u>Espinal</u>
COD REGIONAL:	<u>73</u>	REGIONAL	<u>TOLIMA</u>
CENTRO DE COSTO:	<u>CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA</u>		
COD CENTRO DE COSTO:	<u>9123</u>		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	<u>ORDEN DE COMPRA</u>	TIPO DE ENTREGA:	<u>UNICA ENTREGA</u>
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	<u>ORDEN DE COMPRA No. 155804</u>	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	<u>20/11/25</u>
RUBRO PRESUPUESTAL	<u>C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD</u>		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	<u>HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA</u>		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	<u>804000673-3</u>		
VALOR TOTAL:	<u>\$11.700.000,00</u>		
FECHA DE VENCIMIENTO:	<u>22/12/25</u>		

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE

SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRÁCTICAS DE LOS APRENDICES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE ALTA CALIDAD

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVO: 1 **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** _____**RECIBIDO A SATISFACCION:**

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

A la fecha se ha cumplido a cabalidad con el objeto de la orden de compra por tanto no hay pronunciamiento al respecto. Se deja constancia por parte de la supervisión del contrato el recibo total del elemento. Se relaciona la siguiente factura FVE No. 8511, por el valor de ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.700.000,00).

Favor cargar el elemento de la factura FVE No. 8511, al profesional Carlos Alberto Cervera G.

FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO	<u>CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ</u>
N° DE IDENTIFICACIÓN	<u>93407479</u>
CORREO INSTITUCIONAL	<u>ccervera@sena.edu.co</u>
CARGO	<u>PROFESIONAL 08</u>
N° DE CONTACTO	<u>3216482725</u>



Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Tolima
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA

HAS LTDA

N.I.T. 8040006733
 Carrera 36 No. 46-104
 bucaramanga,
 Atte: Luz Mayurbi Chavarría
 luz.chavarría@hasltda.com
 Teléfono: +6 07 6471515 321

Número de Orden **155804**
 No de Instrumento **CCE-GS-2023-15**
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **20/11/25**
 Fecha de Vencimiento **22/12/25**
 Comprador **Marcela Sanchez Sanchez**
 Ordenador del gasto **valida items**
 Supervisor **CARLOS ALBERTO CERVERA**
GONZALEZ
 Teléfono **3216482725**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **APLICA RETEIVA, RETEFUENTE Y**
RETEICA
 Justificación **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE**
EQUIPOS DE SISTEMAS Y ACCESORIOS
NECESARIOS PARA EL ADECUADO
FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE
SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO
AGROPECUARIO LA GRANJA, PARA FORTALECER
LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRÁCTICAS DE
LOS APRENDICES Y LA PRESTACIÓN DE
SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE ALTA CALIDAD

Enviar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
 SENA Regional Tolima
 KILOMETRO 5 VIA ESPINAL -
 IBAGUE
 NINGUNA
 ESPINAL COLOMBIA
 Atte: ENTIDAD

Facturar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
 SENA Regional Tolima
 KILOMETRO 5 VIA ESPINAL -
 IBAGUE
 NINGUNA
 ESPINAL, COLOMBIA
 Atte: Marcela Sanchez Sanchez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 10425 gsf01-PORTATIL MACBOOK PRO 14" CHIP M5 DE 16GB Y 512GB SSD APPLE COLORES VARIOS 5pnyv6l5dtru2r51	1.0	Unidad	11.700.000,00	11.700.000,00
					11.700.000,00 COP



73. SENA - REGIONAL TOLIMA C. de Costo: 912310 CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transacción No. 34531 Fecha Movimiento 11/12/2025 08:33
Fecha Ratificación 11/12/2025 08:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
804000673	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA

DESTINO	
03	ALMACEN ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
002 4041	BODEGA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS NUE
11315750	HUGO DELGADO POLANIA
4911334	08/05/23 31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD
;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 20/11/25; NUMERO INGRESO: 155804;

OBSERVACIÓN:

FACT.No.FVE-8511.CONT. ADQU.EQUIP.SIST. Y ACCES.NECESARIOS PARA EL ADEC. FUNC.DEL LAB.SERV.TECNOLÓG.DEL CENT.AGROP. LA GRANJA, PARA FORT.LAS CAPACID.TÉCN.Y PRÁCT.DE LOS APREND.Y LA PREST.DE SERV.TECN. DE ALTA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	143	297419	COMPUTADOR PORTATIL >>>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD PROCESADOR AMD RYZEN 7 DISCO DURO 512 GB MEMORIA RAM DE 16 GB PANTALLA 14" PULGADAS UNIDAD LECTORA N.A.	912310115059	ODC 155804	20/11/2025	MARCA:APPLE SERIAL:GQ7K2VF9Y3 MODELO:MDEUNIDAD 44E/A OBSERVACIONES:COMPUTADOR O EQUIPO PORTATIL MACBOOK PRO DE 14" CON CHIP M5 DE 16 GB. Y 512 GB. SSD APPLE INCLUYE: MANUAL DE INSTRUCCIONES Y CABLE DE PODER.		1,00	\$ 9.831.933,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9.831.933,00
													Total Grupo	\$ 9.831.933,00	
SON: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/cte CON 0/100 CTVS														\$ 9.831.933,00	

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

HUGO DELGADO POLANIA
ALMACENISTA



73. SENA - REGIONAL TOLIMA C. de Costo: 912310 CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transacción No. 34531 Fecha Movimiento 11/12/2025 08:33
Fecha Ratificación 11/12/2025 08:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
804000673		HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA

DESTINO		
03		ALMACEN ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS NUE
11315750		HUGO DELGADO POLANIA
4911334		08/05/23 31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD
;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 20/11/25; NUMERO INGRESO: 155804;

OBSERVACIÓN:

FACT.No.FVE-8511.CONT. ADQU.EQUIP.SIST. Y ACCES.NECESARIOS PARA EL ADEC. FUNC.DEL LAB.SERV.TECNOLÓG.DEL CENT.AGROP. LA GRANJA, PARA FORT.LAS CAPACID.TÉCN.Y PRÁCT.DE LOS APREND.Y LA PREST.DE SERV.TECN. DE ALTA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
USUARIO REALIZA :				HUGO DELGADO POLANIA											
USUARIO RATIFICA :				HUDEPO											